CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

Nota CM/DGAF/DUOC/Nº 61/2.020

Asunción, 08 de junio de 2020.-

Señores
DALMI S.R.L
Tel: (021) 391 672 / 374082/ 373180
Email: *dalmi@click.com.py*
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de comunicarles que el Consejo de la Magistratura por Resolución CM Nº 63/2020 de fecha 08 de junio del corriente, ha resuelto adjudicarles el llamado a ***Contratación Directa N° 11/2019, ID N° 371.940. "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON",*** *por un monto total de Gs. 18.506.500- (guaraníes dieciocho millones quinientos seis mil quinientos) IVA incluido, por lo que solicitamos nos acerquen los documentos requeridos en la Carta de Invitación* ***Anexo E…" Documentos a presentar para la firma del contrato o emisión de orden de compra"*** *que no fueron presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.*

Se recuerda además que el Proveedor deberá entregar dentro de los 10 días de haber firmado el contrato, una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato equivalente al 10% sobre el monto máximo del contrato, ***Formulario Nº 5*** *de la Carta de Invitación.*

Adjunto el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación

Sin otro particular me despido de ustedes atentamente.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL

Lic. Alberto Ortiz
Director
Unidad Operativa de Contrataciones